

Si no maneja consecutivo coloque N.A.		<b>COMITÉ/REUNIÓN. VISITA PARQUE DE PROXIMIDAD : HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX, SECTOR I Y II CÓD 11-797</b>		<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
<b>ACTA No. N.A</b>				4	11	2025
<b>LUGAR:</b>		HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX, SECTOR I Y II		<b>HORA DE INICIO:</b>	12:45 p.m.	<b>HORA FIN:</b> 1:15. p.m.
<b>ASISTENTES</b>						
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>		<b>DEPENDENCIA</b>		
Geraldine Tocora Montehermoso		Guardaparques		STP		
Diana Paola Mendigaño Ovalle		Guardaparques		STP		
<b>ORDEN DEL DIA</b>						
1.Recorrido de observación y levantamiento fotográfico.			2. Identificación de condiciones físicas, ambientales y sociales.			
3. Valoración psicosocial del uso y apropiación del parque.			4. Sugerencias y recomendaciones de adecuación.			
5.Cierre						
<b>TEMAS TRATADOS</b>						
En el marco de la Estrategia Guardaparques del IDRD, se realizó visita técnica y psicosocial al Parque de Proximidad Hacienda Córdoba Niza IX, sectores I y II, con el propósito de identificar el estado físico, ambiental y social del espacio público, así como promover estrategias que fortalezcan la convivencia, el uso adecuado y la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del entorno.						
<b>Descripción general del entorno:</b> El parque se localiza en una zona residencial de alta densidad, rodeado de conjuntos habitacionales y con accesos vehiculares y peatonales definidos. El entorno presenta zonas verdes bien mantenidas, senderos en concreto, luminarias instaladas y una arborización consolidada que aporta sombra y frescura al ambiente. A pesar de conservar su potencial recreativo y social, se evidencian signos de desgaste y deterioro en el mobiliario y los juegos infantiles, así como presencia de grafitis en estructuras metálicas, lo cual afecta la percepción estética del espacio.						
<b>Observaciones del recorrido:</b> 1. Durante el recorrido, el equipo Guardaparques observó los siguientes aspectos: 2. Presencia de vigilancia privada, que refuerza la seguridad del entorno. 3. Uso principal del parque por residentes del sector, especialmente adultos mayores, cuidadores y niños en horas de la tarde. 4. Bajo nivel de corresponsabilidad comunitaria, evidenciado en el deterioro del mobiliario y en intervenciones urbanas no autorizadas. 5. Juegos metálicos oxidados, con riesgo potencial para los usuarios. 6. Carencia de elementos lúdicos y deportivos inclusivos, limitando la participación de diversos grupos etarios. 7. Ausencia de señalización pedagógica y mensajes ambientales que promuevan el cuidado y la convivencia.						
<b>Diagnóstico psicosocial:</b> El parque se encuentra en condiciones regulares: las áreas verdes y la arborización están bien conservadas, pero los elementos recreativos requieren intervención inmediata. Psicosocialmente, el espacio representa un lugar de encuentro cotidiano, aunque con un uso pasivo por parte de la comunidad. Existe potencial para dinamizar la apropiación mediante acciones culturales, pedagógicas y artísticas que fortalezcan el sentido de pertenencia y la cohesión barrial. La falta de dinamismo comunitario y la escasa corresponsabilidad son factores que limitan el aprovechamiento pleno del parque como escenario de integración social.						
<b>Sugerencias y adecuaciones propuestas:</b> Desde la Estrategia Guardaparques – IDRD, se recomiendan las siguientes acciones: 1.Mantenimiento correctivo y preventivo de los juegos metálicos, reemplazando piezas oxidadas y aplicando pintura anticorrosiva. 2. Renovación y ampliación del mobiliario urbano, incluyendo sillas, mesas y canecas ecológicas para incentivar la permanencia responsable. 3. Adecuación de zonas recreativas inclusivas, con juegos seguros y accesibles para primera infancia y personas con discapacidad. 4. Rehabilitación estética del entorno, con borrado de grafitis y creación de murales comunitarios con enfoque artístico y de identidad local. 5. Instalación de señalética pedagógica con mensajes sobre convivencia, normas de uso y cuidado ambiental. 6. Fortalecimiento de la participación comunitaria, mediante jornadas de sensibilización y apropiación del parque lideradas por Guardaparques. 7. Revisión y refuerzo del sistema de iluminación, garantizando seguridad y buena visibilidad en horarios nocturnos.						
<b>Conclusiones y cierre:</b> El Parque de Proximidad Hacienda Córdoba Niza IX, sectores I y II (Cód. 11-797) se consolida como un espacio de alto valor ambiental y social para la comunidad, pero requiere acciones integrales que articulen mantenimiento físico, intervención artística y fortalecimiento comunitario. La gestión coordinada entre la comunidad, el IDRD y la Alcaldía Local de Suba es clave para garantizar la sostenibilidad del espacio, fomentar la cultura del cuidado y promover el uso responsable del parque como un entorno de convivencia, confianza y bienestar colectivo.						
La actividad finaliza a la 1:15 pm.						
<b>COMPROMISOS</b>						
<b>TEMA</b>		<b>RESPONSABLE</b>		<b>FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN</b>		
<b>EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN</b>						
<b>¿Se logró el objetivo?</b>				SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>Observaciones</b>						
Ninguna						
Siendo las 1:15 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:						
<b>PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA</b>			<b>SECRETARIO (S)</b> Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.			
<b>FIRMA</b>	Monica Bonilla		<b>FIRMA</b>	***	***	
<b>NOMBRE</b>	Monica Andrea Bonilla Velasco		<b>NOMBRE</b>	***	***	
<b>CARGO</b>	Líder Guardaparques		<b>CARGO</b>	***	***	
<b>NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:</b>			Diana Paola Mendigaño Ovalle			





Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN. VISITA PARQUE DE PROXIMIDAD TIERRA LINDA CODIGO 11-066	DD	MM	AA
ACTA No. N.A		4	11	2025
LUGAR: PARQUE TIERRA LINDA		HORA DE INICIO: 12:00 m.	HORA FIN: 12:30. a.m.	
ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA		
Geraldine Tocora Montehermoso	Guardaparques	STP		
Diana Paola Mendigaño Ovalle	Guardaparques	STP		
ORDEN DEL DIA				
1.Recorrido de observación y levantamiento fotográfico.		2. Identificación de condiciones físicas, ambientales y sociales.		
3. Valoración psicosocial del uso y apropiación del parque.		4. Sugerencias y recomendaciones de adecuación.		
5.Cierre				
TEMAS TRATADOS				
<p>En el marco de la Estrategia Guardaparques del IDRD, se llevó a cabo la visita al Parque de Proximidad Tierra Linda, identificado con el Cód 11-066 de la localidad de Suba con el objetivo de realizar un diagnóstico integral del espacio público, identificando las condiciones físicas, ambientales y sociales, así como el nivel de apropiación ciudadana y las oportunidades de mejora del entorno.</p> <p><b>Recorrido y observación del entorno:</b> Durante la jornada se observó que el parque cuenta con amplias zonas verdes en buen estado de poda, arborización frondosa y áreas recreativas destinadas al deporte y la infancia.</p> <p>Sin embargo, se evidenciaron aspectos que requieren intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desgaste en juegos metálicos, con corrosión y pérdida de pintura.</li> <li>Superficies de concreto deterioradas con fisuras visibles.</li> <li>Acumulación de residuos y escombros en zonas específicas cercanas a las canecas.</li> <li>Mobiliario urbano funcional, aunque con necesidad de limpieza y pintura.</li> </ol> <p>El parque ofrece buena visibilidad y sensación de amplitud, pero requiere mantenimiento integral y embellecimiento para mejorar la percepción del espacio.</p> <p><b>Diagnóstico psicosocial:</b> El Parque Tierra Linda cumple una función significativa como escenario comunitario de encuentro y recreación. Su amplitud y vegetación favorecen el bienestar colectivo, el ejercicio físico y la socialización entre generaciones. No obstante, la falta de mantenimiento y la presencia de residuos disminuyen la motivación de uso constante, especialmente en familias con niños. El parque posee un alto potencial para el fortalecimiento comunitario, la promoción del cuidado ambiental y la participación ciudadana mediante procesos artísticos, pedagógicos y de convivencia</p> <p><b>Recomendaciones y sugerencias de adecuación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento correctivo del mobiliario urbano y juegos infantiles, aplicando pintura anticorrosiva y sustituyendo piezas deterioradas.</li> <li>Adecuación del área infantil con pisos de caucho o material sintético para mayor seguridad.</li> <li>Gestión ambiental y limpieza, coordinando jornadas de recolección de residuos y fortaleciendo puntos ecológicos.</li> <li>Intervención artística comunitaria mediante murales o arte urbano regulado con mensajes de convivencia y cuidado ambiental.</li> <li>Revisión y refuerzo de luminarias en zonas de baja visibilidad para mejorar la seguridad.</li> <li>Desarrollo de jornadas de cultura ciudadana y recreación, lideradas por Guardaparques, que incentiven el uso responsable y el sentido de pertenencia hacia el parque.</li> </ol> <p><b>Cierre y conclusiones:</b> El Parque de Proximidad Tierra Linda (Cód. 11-066) es un espacio con alto valor paisajístico y comunitario, que requiere acciones conjuntas de mantenimiento físico, embellecimiento y fortalecimiento social. Su revitalización dependerá de la articulación entre la comunidad, el acompañamiento permanente del equipo Guardaparques – IDRD y la implementación de estrategias que promuevan el cuidado, la confianza y el uso responsable del espacio público.</p> <p>La actividad finaliza a las 12:30 pm.</p>				
COMPROMISOS				
TEMA		RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN	
_____		_____	_____	
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?			SI	<input checked="" type="checkbox"/>
			NO	<input type="checkbox"/>
Observaciones				
Ninguna				
Siendo las 12:30 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:				
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	Monica Bonilla	FIRMA	***	***
NOMBRE	Monica Andrea Bonilla Velasco	NOMBRE	***	***
CARGO	Lider Guardaparques	CARGO	***	***
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:		Diana Paola Mendigaño Ovalle		



Si no maneja consecutivo coloque N.A.		<b>COMITÉ/REUNIÓN. VISITA PARQUE DE PROXIMIDAD SAN FRANCISCO CÓDIGO 11-861</b>		<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
<b>ACTA No. N.A</b>				4	11	2025
<b>LUGAR:</b>		PARQUE SAN FRANCISCO		<b>HORA DE INICIO:</b>	1:30 p.m.	<b>HORA FIN:</b> 2:00. p.m.
<b>ASISTENTES</b>						
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>		<b>DEPENDENCIA</b>		
Geraldine Tocora Montehermoso		Guardaparques		STP		
Diana Paola Mendigaño Ovalle		Guardaparques		STP		
<b>ORDEN DEL DIA</b>						
1.Recorrido de observación y levantamiento fotográfico.			2. Identificación de condiciones físicas, ambientales y sociales.			
3. Valoración psicosocial del uso y apropiación del parque.			4. Sugerencias y recomendaciones de adecuación.			
5.Cierre						
<b>TEMAS TRATADOS</b>						
<p>En el marco de la Estrategia Guardaparques del IDRD, se realizó visita al Parque de Proximidad al Parque de Proximidad San Francisco Código 11-861 con el propósito de identificar el estado físico, ambiental y social del espacio público, así como promover estrategias que fortalezcan la convivencia, el uso adecuado y la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del entorno.</p> <p>El parque se ubica en una zona residencial consolidada, delimitada por edificaciones y cercas vivas que enmarcan un entorno con amplias zonas verdes, senderos en adoquín, y espacios destinados a la recreación infantil y al descanso. Durante el recorrido se constató una adecuada iluminación natural, buena arborización y cobertura vegetal, lo que favorece la permanencia y el disfrute de las familias del sector.</p> <p>No obstante, se identificaron aspectos de deterioro físico que requieren intervención. Los juegos infantiles presentan oxidación, pérdida de pintura y desgaste en piezas metálicas, lo cual representa un riesgo potencial para los niños y limita su uso. Los equipos biosaludables muestran oxidación en pedales y superficies de contacto, requiriendo pintura y mantenimiento preventivo. El mobiliario urbano, compuesto principalmente por bancas de cemento, evidencia fisuras y pintura desgastada, afectando la estética general del parque.</p> <p>En cuanto a la infraestructura perimetral, se observan muros con grafitis, lo que incide en la percepción de descuido o falta de control del espacio. Sin embargo, se destaca la presencia de personal de la UAESP realizando labores de limpieza, lo cual refleja continuidad institucional en las acciones de mantenimiento.</p> <p>Desde el análisis psicosocial, el parque San Francisco constituye un espacio de encuentro comunitario significativo, donde convergen familias, adultos mayores y cuidadores. Su localización estratégica dentro del sector residencial lo convierte en un escenario de interacción cotidiana que contribuye al bienestar emocional y a la convivencia barrial. Sin embargo, el deterioro visual de algunos elementos y la falta de color y señalización pedagógica pueden generar en la comunidad una percepción de abandono, reduciendo la motivación para el cuidado compartido del entorno.</p> <p>Se recomienda adelantar un plan de mantenimiento integral, que incluya la reparación y pintura del mobiliario urbano con recubrimientos anticorrosivos y colores vivos; la intervención de los juegos infantiles con sustitución de piezas oxidadas y aplicación de pintura ecológica; y la adecuación de pisos de caucho reciclado para mayor seguridad. Además, se sugiere promover jornadas comunitarias de siembra y embellecimiento, fortalecer el componente ambiental y gestionar un mural participativo con enfoque artístico y de convivencia que resigne los muros perimetrales.</p> <p>De igual forma, se plantea evaluar la instalación de barandas en zonas con pendiente, mejorar la iluminación nocturna y garantizar la visibilidad en los senderos, promoviendo la sensación de seguridad y confianza.</p> <p>En conclusión, el Parque de Proximidad San Francisco (cód. 11-861) representa un espacio valioso para la vida comunitaria y el bienestar de sus habitantes. No obstante, requiere intervenciones integrales que combinen mantenimiento físico, estrategias psicosociales y participación comunitaria, permitiendo revitalizar el entorno, fortalecer el sentido de pertenencia y consolidarlo como un lugar seguro, atractivo y de encuentro ciudadano.</p> <p>La actividad finaliza a las 2:00 pm</p>						
<b>COMPROMISOS</b>						
<b>TEMA</b>		<b>RESPONSABLE</b>			<b>FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN</b>	
<b>EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN</b>						
¿Se logró el objetivo?				SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>Observaciones</b>						
Ninguna						
Siendo las 2:00 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:						
<b>PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA</b>			<b>SECRETARIO (S)</b> Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.			
<b>FIRMA</b>	Monica Bonilla		<b>FIRMA</b>	***	***	
<b>NOMBRE</b>	Monica Andrea Bonilla Velasco		<b>NOMBRE</b>	***	***	
<b>CARGO</b>	Líder Guardaparques		<b>CARGO</b>	***	***	
<b>NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:</b>			Diana Paola Mendigaño Ovalle			



Si no maneja consecutivo coloque N.A.	<b>COMITÉ/REUNIÓN. ACTA DE RECORRIDO Y ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b> <b>PARQUE DE PROXIMIDAD GLORIA LARA ECHEVERRI – Código 11-916</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>
<b>ACTA No. N.A.</b>		12	11	2025
<b>LUGAR:</b> PARQUE GLORIA LARA ECHEVERRI		<b>HORA DE INICIO:</b> 8:30.a.m.		<b>HORA FIN:</b> 10:00.a.m.
<b>ASISTENTES</b>				
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>		<b>DEPENDENCIA</b>
Diana Paola Mendigaño Ovalle		Guardaparques		STP
<b>ORDEN DEL DIA</b>				
1. Contextualización del objetivo de la jornada y relación con el Acuerdo de Solución Amistosa del Caso No. 15.172 Gloria Lara e Hijos Vs. Estado Colombiano.		2.Recorrido por el parque Gloria Lara Echeverri para identificación de puntos críticos de basuras y necesidades de intervención.		
3. Revisión de la propuesta de instalación de placa honorífica, dimensiones, fechas y responsabilidades.		4. Apreciación social y comunitaria sobre el estado del parque y su significancia histórica.		
5. Cierre de la actividad y establecimiento de compromisos.				
<b>TEMAS TRATADOS</b>				
<p>Con el fin de acordar un espacio de intervención integral en el parque de proximidad Gloria Lara Echeverri cód. 11-916, se realizó un recorrido para valorar el estado actual del espacio, identificar afectaciones y establecer compromisos interinstitucionales. En particular, se buscó analizar la situación crítica del parque como punto de disposición inadecuada de residuos, así como revisar la pertinencia de programar una jornada de embellecimiento y adecuación que habilite mejores condiciones para el disfrute comunitario y la recuperación de la memoria histórica del territorio.</p> <p>La jornada inició a las 8:30 a.m. con la presencia de entidades y actores comprometidos en el proceso de intervención del parque y en el cumplimiento de las medidas de reparación derivadas del Acuerdo de Solución Amistosa suscrito ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco del Caso No. 15.172 Gloria Lara e Hijos Vs. Estado Colombiano.</p> <p>Durante el desarrollo de la actividad se realizó un recorrido detallado por el parque, en el cual se evidenció la presencia sostenida de puntos críticos de basuras, disposición inadecuada de residuos y deterioro general del espacio. Esta situación reafirma la necesidad de implementar una intervención integral que permita cualificar el entorno y facilitar el uso comunitario, garantizando un espacio público digno, seguro y apropiado para la ciudadanía del barrio Gloria Lara.</p> <p>Como parte del cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa, el Ministerio del Interior presentó la solicitud formal para la instalación de una placa honorífica en memoria y reconocimiento a la labor social y comunitaria de la Dra. Gloria Lara de Echeverri, quien se destacó por su liderazgo innovador en procesos de justicia social y fortalecimiento de la acción comunal entre los años 1970 y 1982, año en el que fue víctima de secuestro y asesinato mientras ejercía como Directora General de Integración y Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Indígenas (DIGIDEC), hoy Ministerio del Interior.</p> <p>La placa propuesta cuenta con las siguientes dimensiones: 70 cm (base) x 130 cm (alto).</p> <p>Las labores de instalación se proyectan entre el 28 de noviembre y el 13 de diciembre de 2025, fecha en la cual se realizará la entrega protocolaria y formal de la medida de reparación. A partir de su instalación, la responsabilidad de vigilancia, mantenimiento y conservación de la placa será asumida por el ente administrador del parque correspondiente.</p> <p>Apreciaciones sociales y comunitarias</p> <p>El recorrido permitió evidenciar la necesidad de fortalecer las estrategias de sensibilización ciudadana sobre el manejo adecuado de residuos, el uso responsable del espacio público y la construcción colectiva de entornos seguros. La comunidad del barrio Gloria Lara ha manifestado, históricamente, un fuerte sentido de pertenencia, por lo cual las acciones de intervención propuestas se orientan a recuperar el valor simbólico, histórico y social del parque, vinculando a los residentes en procesos participativos que potencien la memoria viva del territorio.</p> <p>Siendo las 10:00 a.m., se da cierre a la jornada, estableciendo compromisos interinstitucionales que permitan avanzar en la recuperación del parque Gloria Lara Echeverri y en el cumplimiento de las medidas de reparación pactadas con la comunidad y las víctimas.</p>				
<b>COMPROMISOS</b>				
<b>TEMA</b>		<b>RESPONSABLE</b>		<b>FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN</b>
_____		_____		_____
<b>EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN</b>				
¿Se logró el objetivo?			SI	<input checked="" type="checkbox"/>
			NO	<input type="checkbox"/>
<b>Observaciones</b>				
Ninguna				
Siendo las 10:00 am se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:				
<b>PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA</b>		<b>SECRETARIO (S)</b> Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
<b>FIRMA</b>	Diana Paola Mendigaño Ovalle	<b>FIRMA</b>	***	***
<b>NOMBRE</b>	Diana Paola Mendigaño Ovalle	<b>NOMBRE</b>	***	***
<b>CARGO</b>	Guardaparques	<b>CARGO</b>	***	***
<b>NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:</b>		Diana Paola Mendigaño Ovalle		



Si no maneja consecutivo coloquelo N.A.		<b>COMITÉ/REUNIÓN. ACTA RECORRIDO PARQUE DE PROXIMIDAD URBANIZACIÓN CHICÓ</b>			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>	
<b>ACTA No. N.A.</b>		NORTE II SECTOR – 3ª ETAPA CÓD. 01-164			12	11	2025	
<b>LUGAR:</b> PARQUE URBANIZACIÓN CHICÓ NORTE II SECTOR		<b>HORA DE INICIO:</b> 11:00.a.m.		<b>HORA FIN:</b> 12:30.p.m.				
ASISTENTES								
NOMBRE		CARGO		DEPENDENCIA				
Arnold Romero		Arquitecto		STP				
Diego Pérez		Arquitecto		STP				
Edwin Cardenas		Gestor Local		SDSCJ				
Diana Paola Mendigaño Ovalle		Guardaparques		STP				
ORDEN DEL DIA								
1. Bienvenida de los asistentes.				2. Presentación del objetivo de la jornada y alcance interinstitucional.				
3. Recorrido técnico y psicosocial por el parque para identificación de puntos críticos y análisis de disposición de residuos.				4. Socialización de la propuesta de instalación de cestas de basura donadas por la empresa de aseo.				
5. Cierre de la actividad.								
TEMAS TRATADOS								
<p>Siendo las 11:00 a.m. se inicia la actividad con la bienvenida a las entidades participantes y la exposición del propósito del recorrido. Posteriormente, se llevó a cabo un recorrido técnico y psicosocial por las diferentes zonas del parque, donde se identificaron puntos estratégicos de tránsito peatonal, áreas con acumulación recurrente de residuos y sectores de mayor afluencia ciudadana.</p> <p>Desde el enfoque psicosocial, se destacó la importancia de fortalecer estrategias que permitan que los usuarios del parque y los transeúntes se sientan corresponsables del cuidado del espacio público. La presencia de residuos en zonas verdes y senderos afecta no solo la estética del parque sino también la percepción de seguridad, la convivencia y el sentido de pertenencia comunitaria.</p> <p>Durante el recorrido, se dialogó sobre la necesidad de implementar acciones que faciliten el comportamiento ambiental adecuado, incluyendo elementos que permitan a la ciudadanía arrojar los desechos de manera responsable y cómoda. En este sentido, se evaluaron los posibles puntos de instalación de las cestas de basura donadas por la empresa de aseo, considerando criterios como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flujo peatonal.</li> <li>2. Accesibilidad para recolección de residuos.</li> <li>3. No obstrucción de senderos.</li> <li>4. Visibilidad para fomentar el uso adecuado.</li> <li>5. Impacto en la armonía del espacio.</li> </ol> <p>Las entidades participantes coincidieron en la relevancia de promover entornos limpios, ordenados y seguros, que respalden la convivencia y el uso adecuado del espacio público.</p> <p>Apreciación social y ambiental</p> <p>El análisis psicosocial permitió identificar que la instalación de las cestas de basura puede aportar positivamente al comportamiento ciudadano, fortaleciendo valores como la responsabilidad individual, el cuidado ambiental y la convivencia.</p> <p>Asimismo, se subrayó que el parque es un espacio de tránsito mixto (residentes, trabajadores y visitantes), por lo cual la presencia de puntos de disposición de residuos facilita hábitos saludables y reduce la percepción de abandono o desorden.</p> <p>Siendo las 12:30 p.m., se dio por finalizada la jornada con agradecimientos a las entidades participantes por su compromiso con la recuperación, conservación y uso responsable del espacio público.</p>								
COMPROMISOS								
TEMA		RESPONSABLE		FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN				
_____		_____		_____				
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN								
¿Se logró el objetivo?					SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Observaciones								
Ninguna								
Siendo las 12:30 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:								
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA				SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloquelo N.A.				
FIRMA	Diana Paola Mendigaño Ovalle			FIRMA	***			
NOMBRE	Diana Paola Mendigaño Ovalle			NOMBRE	***			
CARGO	Guardaparques			CARGO	***			
<b>NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:</b>				Diana Paola Mendigaño Ovalle				



Si no maneja consecutivo coloque N.A.		COMITÉ/REUNIÓN. Jornada de Sensibilización Comunitaria y Articulación Institucional – Parque Urbanización El Dorado	DD	MM	AA	
ACTA No. N.A.	18		11	2025		
<b>LUGAR:</b>	Parque Público Agrupación de Vivienda El Dorado Cód: 01-095	<b>HORA INICIO:</b>	4:00 PM	<b>HORA FIN:</b>	5:30 PM	
ASISTENTES						
NOMBRE		CARGO		DEPENDENCIA		
Se adjunta listado de asistencia						
ORDEN DEL DIA						
1. Bienvenida y contextualización del territorio			2. Articulación con Oficina de Asuntos Locales — OAL			
3. Perifoneo y acercamiento territorial sobre manejo responsable de animales de compañía y prevención de violencias en el entorno						
TEMAS TRATADOS						
<b>1. Objetivo de la jornada</b>						
Desarrollar acciones de sensibilización comunitaria orientadas al manejo responsable y discreto de animales de compañía, así como fortalecer la convivencia pacífica y la prevención de violencias en el entorno del parque El Dorado. La actividad se enmarca en los procesos de apropiación comunitaria y articulación institucional para el fortalecimiento de los parques priorizados en la localidad.						
<b>2. Desarrollo de la actividad</b>						
La jornada fue liderada por Guardaparques, generando un espacio pedagógico con la comunidad aledaña al parque, abordando prácticas responsables sobre el cuidado y manejo de animales de compañía, pautas de convivencia y corresponsabilidad ciudadana en el uso adecuado del espacio público. Debido a la baja afluencia en el interior del parque, la estrategia se trasladó a los alrededores, garantizando mayor alcance y participación mediante: Perifoneo en el barrio Acercamiento directo a residentes y comerciantes del sector Conversaciones uno a uno sobre las dinámicas del parque y percepciones comunitarias.						
<b>3. Acompañamiento institucional</b>						
La jornada contó con la presencia y participación de las siguientes entidades: Secretaría de la Mujer: Socialización y orientación en temas de prevención de riñas callejeras, rutas de atención en casos de maltrato y violencias contra las mujeres, promoviendo relaciones cuidadoras y seguras en los entornos cotidianos. Oficina de Asuntos Locales – OAL: Con la presencia de Diego Berdugo, quien acompañó el reconocimiento territorial y el seguimiento al trabajo que viene desarrollando Guardaparques en los parques priorizados. Se abordaron líneas de acción relacionadas con la articulación interinstitucional, la presencia institucional en territorio y la estrategia conjunta con la Secretaría de Seguridad.						
<b>4. Resultados principales</b>						
Sensibilización directa a comunidad residente y comerciantes. Difusión de información clave para la convivencia pacífica y el cuidado del espacio público. Fortalecimiento del reconocimiento institucional y la presencia activa de Guardaparques en el sector. Identificación de necesidades y oportunidades para continuar interviniendo el parque como un espacio seguro y confiable.						
<b>5. Conclusiones y proyección</b>						
La actividad permitió fortalecer la percepción de acompañamiento institucional y evidenció la importancia de continuar con acciones sostenidas de presencia territorial, pedagogía comunitaria y corresponsabilidad ciudadana. Se continuará trabajando de manera articulada con las entidades participantes, potenciando la estrategia de Parques Confianza y priorizando acciones que promuevan el cuidado, la convivencia y la recuperación del espacio público para el disfrute seguro de la comunidad.						
COMPROMISOS						
TEMA		RESPONSABLE		FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN		
N/A		N/A		N/A		
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN						
¿Se logró el objetivo?				SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Observaciones						
Ninguna						
Siendo las 5:30 PM se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:						
PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA			SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.			
FIRMA	Geraldine Tocora Montehermoso	FIRMA	***	FIRMA	***	
NOMBRE	Geraldine Tocora Montehermoso	NOMBRE	***	NOMBRE	***	
CARGO	Guardaparques	CARGO	***	CARGO	***	
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:			Geraldine Tocora Montehermoso			





LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Estrategia Parques para la vida.

RESPONSABLE DEL EVENTO

Alianza IDRO-SDSCJ

FECHA 18 DD 11 MM 2025 AAA

HORA INICIAL 4 pm

HORA FINAL 5 pm

LUGAR

Parque Agrupación de vivienda El Dorado

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Diana Paola Mendigoro Ovalle	52968163	Contratista	STP	<i>[Signature]</i>			
2	Diego Alejandro Berdugo Peña	1093534449	Contratista	OAL	<i>[Signature]</i>			
3	Geraldine Borda Montehemoso	1220471528	Contratista	STP	<i>[Signature]</i>			
4	Carmen @ Paula C.	32648121	Contratista	STP	<i>[Signature]</i>			
5	Zuley Vanegas Soler	1018491789	Gestora	SDSCJ	<i>[Signature]</i>			
6	Felipe Garrabr Dimate	1019127617	Gestor	SDSCJ	<i>[Signature]</i>			
7	Jonathan S. Vargas	1.026.565922	Gestor	SDSCJ	<i>[Signature]</i>			
8	Suliana Salazar	53167871	Gestora	SDSCJ	<i>[Signature]</i>			
9	YAMILE ANDREA MENDEL GARCIA	52052082	Gestora	SDSCJ	Anore Mendel			
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales>